ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174 — CONTRATO No. 822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Orientar las gestiones, el seguimiento y la fidelización de la información para la vinculación a la oferta institucional en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	**Listados censales:** Se realizó análisis de información de los nuevos ingresos del mes de enero y se verificó su estado en el SGSSS; así mismo se proyecto respuesta a la secretaria de salud de Neiva, respecto al envío de la base de datos de población ARN en informe de cargue de población a la plataforma SISPRO, aclarando de nevo que conforme a lo establecido en la Resolución No 1838 de 2019 o la norma que la modifique o sustituya, la ARN desde el nivel central deberá generar, consolidar y remitir el listado censal de la población desmovilizada al Ministerio de Salud y Protección Social a través de la plataforma "PISIS", disposición que reasignó la competencia de la entidad territorial a la ARN. Se manifestó que solo se remitirán los nuevos ingresos. Por otra parte, participe en la primera reunión de profesionales en salud en día 3 de febrero, en la cual se brindaron generalidades sobre listados censales, se reiteró que no se deben remitir listados censales completos a ningún ente territorial y se acordó realizar capacitación específica sobre el tema el día 24 de febrero. • **Revisión del tablero control seguimiento al indicador de salud:** el día 10 de febrero participe en la reinducción sobre alineación estratégica indicador salud y realice análisis del instructivo para reportar inconsistencias del indicador de salud; así mismo, analice la base de datos del tablero control del mes de diciembre encontrando como resultado que para la poblacion Reintegración se alcanzó un 90.7% de cumplimiento y 18 registros NULL para lo cual se realizó verificación uno a uno en ADRES, con los siguientes resultados: **SITUACIÓN** — **ACCIÓN** 10 PPR activos por emergencia — Reporte de inconsistencia en link del tablero de salud 5 PPR Activos — Reporte de inconsistencia en link del tablero de salud 1 no afiliado — Orientación a la PPR para afiliarse a la EPS de su preferencia 1 protección laboral — Se gestionó con la EPS Comfamiliar y Supersalud para el cambio de estado de suspendido a activo del régimen subsidiado Respecto a la poblacion reincorporación, se realizó verificación uno a uno en ADRES, con los siguientes resultados: **SITUACIÓNACCIÓN** 4 PR retirados3 casos de nueva EPS se confirmo con certificado donde registran activo; se realizó reporte de inconsistencia en link del tablero de salud. 1 caso es de PR estado Ausente, salud INPEC; se solicitó vía correo electrónico al grupo de aseguramiento en salud del INPEC certificación salud. • **Gestiones de afiliación, traslados, portabilidad:** Se realizaron 11 solicitudes de portabilidad: **EPS** — **TOTAL** — **ESTADO** ASMET SALUD EPS S.A.S — 1 — En proceso COMFAMILIAR HUILA — 2 — En proceso CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S — 1 — Aprobada MEDIMAS — 1 — En proceso NUEVA EPS — 5 — Aprobadas SAVIA SALUD EPS — 1 — Aprobada **Fuentes de verificación:** Correos electrónicos remitidos a coordinador de GT y tecnico de archivo Correo electrónicos emitidos a facilitadores y profesionales reintegradores Correos electrínco remitidos a las diferentes EPS

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

2. Brindar acompañamiento, orientación y pedagogía para el acceso a los servicios de atención integral en salud y los mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud a los profesionales asignados al Grupo Territorial que brindan atención y a la población objeto de atención del Grupo Territorial, con énfasis en las personas con discapacidad, personas adultas mayores y con enfermedades de alto costo; de acuerdo a lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados, y teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico y de género.	Respecto a la presente obligación contractual, realicé las siguientes acciones: **Gestiones relacionadas con las barreras de acceso a la salud de las siguientes personas:** •PR 60-07299: Solicitud autorización consulta especializada optometría y oftalmología (respuesta afirmativa) •PR 60-06926: solicitud de autorizaciones y agendamiento de: 10 laboratorios extramurales 4 Imágenes CX extramurales 1 servicio de control de seguimiento por urología 1 cita control anestesiología Todos con respuesta afirmativa •PR 50-00073: Solicitud de control por urología (respuesta afirmativa) •PR 60-12188: Solicitud para dar continuidad a la adaptación y entrega de audífonos (la EPS dio respuesta afirmativa y orientación para actualizar exámenes) •PR 60-11402: Acompañamiento a control por especialidad de endocrinología •PR 60-02035: Solicitud autorización medicamentos y consulta por especialista en medicina interna (respuesta afirmativa) •PR 60-12016: Solicitud autorización y agendamiento con especialista otorrinolaringología (en proceso) •PR 60-07634: Solicitud continuidad con proceso quirúrgico: cirugía de pierna (en proceso) •PR 60-10492: Solicitud continuidad con proceso quirúrgico: cirugía de rodilla (la IPS asigno cita, pero el procedimiento se cancelo porque el PR presentaba síntomas gripales) •PPR 29-00183: Acompañamiento constante y gestión para programación de procedimiento quirúrgico biopsia cerebral en hospital universitario. Aunque el hospital programó el procedimiento, no se pudo efectuar, pues el PR presentó coronavirus. La orden medica indicó terminar aislamiento y programar de nuevo el procedimiento, pero el PPR decidió firmar la orden de retiro voluntario del centro médico. **Fuentes de verificación:** Registros de llamadas telefónicas y gestiones vía whatsapp con trabajadora social del hospital universitario de Neiva. Correos electrónicos emitidos a EPS, enlace regional de la Supersalud
3. Brindar acompañamiento en las gestiones de articulación con entes locales y departamentales de carácter público y privado para el acceso a la oferta sociosanitaria y la implementación de acciones en salud desde el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, realice las siguientes actividades •Visita al hospital universitario Hernando Moncaleano de la ciudad de Nieva, para hacer contacto con la oficina de atención al ciudadano y el área de trabajo social de hospitalización, con el propósito de establecer acuerdos de colaboración futuros. •Visita a la clínica Belo Horizonte para hacer contacto con la oficina de atención al ciudadano y establecer canales de comunicación para futuras gestiones. •Acercamiento y contacto con el señor Luis Edgar Galvis, encargado del área de aseguramiento de la secretaria de salud departamental, con el fin de establecer canales de comunicación para realizar gestiones futuras que faciliten en acceso a los servicios de salud de las personas en reincorporación. •Acercamiento y contacto inicial con la secretaria de salud del municipio de Campoalegre para hacer contacto inicial y establecer canales de comunicación para futuras gestiones. •Acercamiento y contacto inicial con la secretaria de salud del municipio de Algeciras para hacer contacto inicial y establecer canales de comunicación para futuras gestiones. •Revisión de los archivos que contiene información respecto a las personas en condición de discapacidad, se encuentra 52 personas certificadas con discapacidad. Fuentes de verificación: Correos electrónicos
4. Brindar acompañamiento psicológico breve a la población objeto de atención del Grupo Territorial y sus familias, por demanda y de acuerdo con los lineamientos, procedimientos y técnicas definidos por la Entidad, para aquellas situaciones emergentes que pueden desencadenar malestares, crisis o urgencias de salud mental.	Para dar cumplimiento a la presente obligación contractual, realicé solicitud a los facilitadores y reintegradores, respecto a la remisión de los casos identificados que requerían acompañamiento psicológico breve y desarrollé atención a los siguientes casos: Neiva: PR 50-00073 e hija, (fortalecimiento de vínculos y roles en familia) Santa María: PPR 0523-16 (síntomas depresivos) Campoalegre: PR 60-08079(manejo del duelo) Algeciras: PR 60-07614 y esposa (separación); PR 60-07829 y esposa (conflictos de familia, conducta callejera de hijo mayor); PR 60-07494 y esposa (consumo de alcohol) Garzón: PR 60-10454 (vulneración social fortalecimiento de redes de apoyo) **Fuentes de verificación:** Planillas de asistencias Correos electrónicos dirigidos a PR para coordinar acciones

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

5. Implementar el tamizaje en salud mental que favorezcan el reconocimiento y comprensión de las condiciones de salud mental de la población objeto de atención de acuerdo a los procedimientos establecidos, y adelantar las acciones pertinentes según los resultados del tamizaje (remisiones, aportes para los Planes de Trabajo, acciones en salud desde lo territorial).	Durante el periodo que comprende el presente informe, realicéaplicacion de 1 EMP a PR de GAO en el municipio de Garzon; así mismo continué con la revisión del instructivo y manual para participar en la capacitación programada por la sub dirección el proximo 9 de marzo **Fuentes de verificación:** Planillas de asistencias
6. Realizar la postulación de la población objeto de atención que se encuentre en componente específico y en reincorporación según los lineamientos establecidos por la Entidad y brindar acompañamiento a los profesionales asignados a los participantes en la concertación y la ejecución de los respectivos planes de trabajo, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En cumplimiento a lo descrito en esta obligación contractual, durante el periodo que comprende le presente informe, realicé las siguientes acciones: Realice lectura y análisis del procedimiento IR-P-19 de componente específico y la guía para conocer el procediminto a seguir respecto a la postulacion de la población, cuado haya lugar; además de prepararme para la capapcitacion convocada por la subdirección respecto a este tema en particular el 2 de marzo. Realicé verificación de la población certificada con condición de discapacidad del GT Huila, encontrando 53 personas identificadas con su respectivo certificado firmado. De estas solo 50 continuan en el grupo territorial y 9 no reportan el respectivo certificado cargado en el SIRR. Se realizaron las acciones a corte del 28 de febrero para cargar dichos certificados. Respecto a la infornación relativa a que faltan 5 PR por certificación, se realizó verificación con el profesional de seguimiento y orientadora de reincorporación, quienes no tiene ceerteza de los nombres de las PR. Se realizará verificación uo a uno con los facilitadores para verificar el dato a más tardar el lunes 28 de febrero. **Fuentes de verificación:** Correos electrónicos por parte de Paola Galvez y Sandra Ramirez del grupo de articulación de la ARN Correos eelctronicos por parte del profesional de seguimiento del GT y orientadora de reincorporación
7. Dinamizar las actividades que permitan la socialización e implementación de la Estrategia Multimodal de Incidencia en Salud Mental (EMIS), a través de actividades periódicas de apropiación de nociones conceptuales, metodológicas y operativas.	Durante el periodo que comprende el presente informe, realicé preparación del módulo 2 de la estrategia de cuidado EMIS junto a tres colegas profesionales en salud de los GT Bogotá, Antioquia Choco y Putumayo. Ello, partió de la iniciativa de los profesionales de salud del país, para hace run compilado de actividades y generar acciones que permitan dinamizar la EMIS en todo el país. Así mismo, revise todos los 5 módulos para participar del Reentrenamiento Acompañamiento psicosocial y EMIS el próximo 2 de marzo, convocado por la subdirección. **Fuentes de verificación:** participación en reunión via teams con profesionales en salud ARN Correos electrónicos
8. Apoyar la implementación de la estrategia de cuidado al equipo de colaboradores del Grupo Territorial de acuerdo con las necesidades y alternativas identificadas, y de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Entidad, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual, avancé en la construcción de la propuesta de cuidado para el equipo del grupo territorial, cuyo eje principal es cultivándonos desde el autocuidado. Se planeó desarrollar el primer taller para el fortalecimiento de equipo respecto al tema la comunicación en el marco del primer comité general. **Fuentes de verificación:** Correo electrónico con documento borrador de propuesta
9. Presentar en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes relacionados con el tema de salud (física y mental) u otros que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo que comprende el presente informe, presenté de manera oportuna la informacion requerida por el coordinador y asesoras. **Fuentes de verificación:** Correos electrónicos con respuestas a solicitudes de gestiones en procesos de salud dirigidos a asesoras Correos electrónicos dirigidos al coordinador, dando respuesta a solicitudes especificas

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIDIA VARGAS QUINTERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.758.174	CONTRATO No.	822-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 2022)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	NEIVA - GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para liderar y orientar las gestiones con los actores del sector salud a nivel territorial y para brindar el acompañamiento necesario en el marco del acceso a servicios de salud y el mejoramiento de las condiciones de salud mental, de manera transversal en las rutas de reintegración regular, especial, atención diferencial GAO y la ruta de reincorporación, de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad.

10. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Conforme a la asignación de 5 PR para brindar atención en su proceso de reincorporación, realice las atenciones de manera presencial así: Franyi Yiseth Espitia Cubillos: 21 de febrero en Suaza Daniela Vega Castrillon: 22 de febrero en Garzon Jhonier Anderley Benavides Chalarca: 21 de febrero en Suaza Kerly Andrea Vega Castrillon: 22 de febrero en Garzon Norberto Moreno Sanchez: 22 de febrero en Garzon • Participe en el III Foro Barreras Psicosociales para la paz: ¿Cómo va la implementación del Acuerdo de Paz en el departamento del Huila? Experiencias y desafíos territoriales • Participe en la creación del Plan de trabajo colaborativo – Familia con los GT Putumayo y Caquetá • Participe en reunión sobre el enfoque Etnias con representante del CNR En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión No.822-2022, y a su Cláusula Segunda – Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como contratista he dado Cumplimiento a las Obligaciones Generales establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 28 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas. **Fuentes de verificación:** Correos electrónicos Planillas de asistencia de los PR Asistencias a reuniones teams

NIDIA VARGAS QUINTERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRIGUEZ

Fecha VoBo 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"